

Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Escuela Politécnica Superior, en su sesión que tuvo lugar el 21 de junio de 2024

- **Título de Técnico FP: Técnico Superior en Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos** regulado por lo dispuesto en el Real Decreto 1583/2011, de 4 de noviembre (BOE nº 301, de 15 de noviembre de 2011).
- **Título de Grado:** Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Número total de créditos ECTS reconocidos: Según el Anexo XI del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, el título de Técnico Superior en Técnico Superior en Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos que se halla adscrito a la Familia Profesional *Imagen y Sonido*, NO tiene relación directa con el ámbito al que pertenece el Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información. Sin embargo, tras el análisis pertinente, esta Comisión ha decidido reconocer los créditos que se detallan a continuación:

Asignaturas que quedan exentas de matrícula en el Grado de INGENIERIA INFORMATICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Nº.de créditos ECTS	Tipo Asignatura
701010- Organización y Gestión de Empresas	6	BÁSICA
Créditos Optativos	6	OPTATIVA
TOTAL CRÉDITOS	12	

Luis Merino Cabañas
Presidente de la Comisión de Reconocimiento y
Transferencia de Créditos de la Escuela Politécnica Superior

Código Seguro De Verificación	bUvMLM7Va5Pek5+stfhW5w==	Fecha	25/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Luis Merino Cabañas		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/bUvMLM7Va5Pek5+stfhW5w==	Página	1/1

